San Juan de Pasto, 28 de septiembre de 2026

Doctora

JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA
Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural
Supervisora Contrato No. 20261905
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipio de Pasto

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución – Contrato No. 20261905

Respetada doctora:

La ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE PLANTAS NATIVAS Y ORNAMENTALES VIVERO SAN ANTONIO – ASOPLANETVIVESAN, identificada con NIT 901798836-3, representada legalmente por el señor RICHARD NILSON PAZ YAQUENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.392.831, en calidad de contratista del Contrato No. 20261905, de manera respetuosa se permite solicitar la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 15 de octubre de 2026.

El contrato tiene por objeto "SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL FORESTAL Y ORNAMENTAL para restauración ecológica en áreas de recarga hídrica y zonas urbanas para proteger los activos naturales del Municipio", de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y en desarrollo del proyecto "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO". De acuerdo con el Acta de Inicio, el contrato inició el 27 de julio de 2026 y tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026.

Al respecto, nos permitimos manifestar que de conformidad con el oficio de fecha 24 de septiembre de 2026, suscrito JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA, Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural, Supervisora Contrato No. 20261905, las partes contratantes acordaron previamente las especies, cantidades y condiciones de calidad del material vegetal que debe ser suministrado en el cual se planteó dos entregas en fechas 28 y 29 de septiembre de esta anualidad, la presente solicitud no pretende modificar las condiciones técnicas, cantidades ni especificaciones del objeto contractual. No obstante, atendiendo las condiciones actuales de logística por parte de La ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE PLANTAS NATIVAS Y ORNAMENTALES VIVERO SAN ANTONIO – ASOPLANETVIVESAN para culminar la totalidad del suministro, no resulta posible

efectuar la entrega completa del material vegetal dentro del plazo acordado, razón por la cual se hace necesario contar con un término adicional que permita culminar satisfactoriamente las entregas pendientes y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos formalmente la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 20261905 hasta el 31 de octubre de 2026, con el único propósito de disponer del tiempo necesario para culminar la entrega total del material vegetal acordado y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos se adelante el trámite correspondiente para formalizar la prórroga solicitada.

Cordialmente,

Richard Nilson Paz Yaqueno
C.C. 98.392.831
Representante Legal de la ASOCIACION AMBIENTAL DE PLANTAS NATIVAS Y ORNAMENTALES VIVERO SAN ANTONIO - ASOPLANETVIVESAN
NIT: 901798836-3